

“Este país no merece volver al pasado”, Henry Fino-FESPAD

Pág. 3

NACIONALES

Violencia en todas sus manifestaciones amenaza niñez y adolescencia salvadoreña

Pág. 2

INTERNACIONALES

Presidencia de COP27 presenta agenda para ayudar a comunidades vulnerables al clima

Pág. 7

DEPORTES

Yuri Rodríguez destaca en el Mundial de Fisicoculturismo 2022

Pág. 12



EN LOS ÚLTIMOS DÍAS ES NOTORIO EL NÚMERO DE SALVADOREÑOS QUE ACUDEN A TOMARSE UNA PRUEBA PCR PARA DESCARTAR O CONFIRMAR SI PADECEN COVID-19, DEBIDO AL INCREMENTO DE CASOS RESPIRATORIOS Y GRIPALES QUE PUEDEN CONFUNDIRSE CON LA ENFERMEDAD PRODUCIDA POR EL VIRUS SARS-CoV-2. FOTO DIARIO Co LATINO/@SECPRENSASV.



Balance sobre Derechos Humanos

Violencia en todas sus manifestaciones amenaza niñez y adolescencia salvadoreña

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Los datos revelan que la violencia sigue siendo una problemática que afecta los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y los ámbitos identificados son la violencia familiar, social, institucional, la violencia en entornos virtuales y la violencia pro razones de género”, explicó, Patricia Portillo de ORMUSA.

Este miércoles fue presentado el “Balance de la Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador” (2021-2022) por las organizaciones que integran la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, que abarca el cumplimiento de los derechos de este segmento poblacional del año 2021 y el primer semestre de 2022.

La presentación del Balance tiene como objetivo invitar a la institucionalidad del Estado a fortalecer políticas públicas que le permita a esta población y mejorar la calidad de vida e impulsar sus proyectos personales dentro de la sociedad en general.

Portillo afirmó que durante el año 2021, el impacto de la pandemia Covid-19, aún continuaba impactando a la niñez y adolescencia, como el acceso a la salud física y mental, la educación con los cambios en las instituciones públicas que han afectado el “desarrollo integral” de este segmento de la población salvadoreña.

“El documento analiza los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador, recopilando datos oficiales disponibles, opiniones y experiencias de grupos clave como ni-



Integrantes de la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Andrea Recinos, agente oficial del ICEMEC, Henry Fino, director ejecutivo de FESPAD, Ana Julia Gómez, representante del IMU y Patricia Portillo de ORMUSA, presentan Balance de la Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en El Salvador” (2021-2022). FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESÍA.

ñas, niños adolescentes y representantes de instituciones del Sistema Nacional de Protección”, afirmó.

“Sobre la violencia, su manifestación implica impactos que afectan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes a nivel físico, psicológico, sexual, emocional y espiritual. En el año 2021, las Juntas de Protección de la Niñez y Adolescencia, reportaron 14 mil 962 casos recibidos, que refleja un aumento al año 2020, que registró la cifra de 9, 416 casos”, sostuvo Portillo.

En cuanto a la “integridad personal”, Patricia Portillo señaló que era el principal derecho vulnerado de la niñez y adolescencia y especialmente en el ámbito familiar, porque lo que consideró prioritario emitir políticas públicas y generar inversión de estas para prevenir casos de desprotección y mejorar esquemas de atención a víctimas de violencia o personas que viven en condición de vulnerabilidad.

“Los delitos contra la libertad sexual cometidos contra niñez y adolescentes en el año 2021, fueron de 3, 351 casos, lo

que representó un aumento con respecto al año 2020 que reportó 2,578 casos. En donde el mayor número de casos de estos delitos fueron cometidos en niñas y adolescentes mujeres con un total de 3 mil 121 víctimas, y hombres en la misma categoría fueron 230 víctimas”, informó.

“Y aunque se continúan desarrollando esfuerzos interinstitucionales en atención y prevención del embarazo de niñas y adolescentes, que si bien presentó una disminución con el año 2020, en forma general preocupa que el número mayor de embarazos continúa presentándose en niñas y adolescentes entre los 12 a 17 años”, reafirmó.

Mientras, Andrea Recinos, agente oficial del ICEMEC, que en el área de educación, solo el año 2021 El Salvador presentó una disminución en la matrícula educativa respecto al año 2020. Y que pese a que se estableció un plan de retorno con protocolos para la reapertura ordenada luego de la pandemia del Covid19, no todos los estudiantes inscritos en el año 2020 se incorporaron nuevamente en 2021.

“Consideramos que ha au-

mentado la brecha de desigualdad. Y si bien es positiva la entrega de paquetes escolares, tablets y computadoras a la población estudiantil, también se debe fortalecer el acceso, conectividad y mejora de habilidades tecnológicas en la población docente y estudiantil”, señaló.

De acuerdo a las cifras compiladas por la Alianza, provenientes de la Encuesta de hogares, la cifra de 4, 469, 27 personas habían declarado “no asistir a la escuela” (2020) en donde 45.7% eran hombres y 54.3% mujeres, que en términos relativos, señaló Recinos, “esto representa el 74.7% del total del segmento de población de 4 años y más.

“Para el año 2021, las personas que declararon no asistir a la escuela incrementó en 46, 398 personas, llegando a ser 4,516,125, en donde 44.5% eran hombres y 55.5% eran mujeres, lo que representa el 75.6% del segmento de la población”, acotó Recinos.

Asimismo, la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud realizó algunas recomendaciones a la institucionalidad del Estado salva-

doreño a fin de garantizar los derechos y los proyectos de vida de la niñez y adolescencia salvadoreña.

Ana Julia Gómez, representante del IMU, consideró que “fortalecer el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con capacitación técnica de profesionales de las instituciones públicas, permitiría el reconocimiento de los derechos de esta población”.

“Se debe asegurar la inversión y las políticas públicas encaminadas a erradicar todas las formas de violencia que afectan la niñez con énfasis en la violencia por razones de género, a fin de crear condiciones para que puedan vivir en un entorno seguro y protector en todos los ámbitos”, manifestó.

“En las áreas de salud y educación se debe garantizar la aplicación de programas de educación integral de la sexualidad, partiendo del desarrollo progresivo de las facultades de la niñez y adolescencia, programas de educación familiar en la temática que contribuya en la prevención de la violencia basada en género y otras formas de violencia”, reiteró.

Sobre el informe presentado por la Alianza por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, que retoma tres meses del Régimen de Excepción, Henry Fino, director ejecutivo de FESPAD, afirmó, que esto tendrá un impacto a posteriori.

“Hay algunas cosas que impactan en la niñez y adolescencia en este Régimen de Excepción, y uno de ellos es la cantidad de adultos dete-

Viene de la pág. 2

nidos, cuya responsabilidad que tienen -con ellos- (manutención y protección) será un impacto importante en sus vidas”, consideró.

“Padres o madres tratando de resolver la situación jurídica de sus parejas está impactando a la niñez -hemos podido ver- que es una situación delicada, porque no solo genera problemas emocionales, sino también eco-

nómicos, educativos y si hubo desplazamiento en algunos casos, mucho más. Y si bien el balance abarca 3 meses del régimen aún no hemos podido llegar a una conclusión definitiva y total de ese impacto directo”, indicó Fino.

Con respecto a los nuevos marcos jurídicos de protección de la niñez y adolescencia, Fino opinó que la Ley de Crecer Juntos y Nacer con Cariño, van a generar una modificación en la institucionalidad de país, por tanto, era prioritario agilizar la

estabilidad institucional para establecer de manera “fuerte” la defensa de la niñez y adolescencia.

“No se debe descartar las buenas prácticas heredadas de la LEPINA, porque sencillamente si partimos del punto de inicio con todas las fortalezas de la LEPINA, van a empezar y dar buenos resultados en defensa de la niñez y adolescencia”, sugirió.

“Si desechamos toda esa experiencia y comenzamos de -cero- lo que pasará es que de-

La presentación del Balance tiene como objetivo invitar a la institucionalidad del Estado a fortalecer políticas públicas que le permita a esta población y mejorar la calidad de vida e impulsar sus proyectos personales dentro de la sociedad en general.

beremos esperar mucho tiempo para ver resultados positivos con la nueva legislación. Entonces, hay que aprovechar las buenas experiencias acumuladas en

defensa y protección de la niñez y adolescencia de El Salvador y no se verá retrasada en iniciar “; puntualizó, Fino.

“Este país no merece volver al pasado”, Henry Fino, FESPAD

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Henry Fino, director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), que se sumó a otras organizaciones de derechos humanos en defensa de los 8 niños capturados el pasado 5 de noviembre en la comunidad Amando López, en el Bajo Lempa, Jiquilisco Usulután, manifestó que la situación sucedida esa noche fue “muy grave” y ameritaba la reparación a las víctimas y sanción para los perpetradores.

“El Caso de la Comunidad Amando López y los 8 niños capturados, es una situación muy grave, primero no solo por la detención como tal, la privación de libertad, si no las consecuencias de estos niños, y también el de su entorno”, dijo Fino.

“Estuve escuchando algunos testimonios de una madre y hermana en donde se llevaron a un hermano, pero el otro hermanito más pequeño presenció todo, entonces, este chico que presenció todo se le deberá dar un tratamiento, una repara-

ción por los daños emocionales que causó esta situación”, manifestó Fino.

Otra preocupación que expresó el director de FESPAD se encuentra referida al detonante que llevó a esta captura colectiva, que según testimonios se dio en el marco de la presentación de una obra teatral preparada por los maestros del centro educativo de la comunidad Amando López.

Los 8 niños que fueron capturados posteriormente participaron en el marco de fiestas de la comunidad Amando López, que era la puesta en escena de una crónica de la historia de El Salvador, dramatizando la invasión española, la independencia, la resistencia de Anastasio Aquino, la Masacre de 1932, el asesinato de Monseñor Romero, la guerra civil y la firma de los Acuerdos de paz y la experiencia de post guerra de la comunidad.

“Esto debe recibir protección de la niñez y adolescencia, es urgente, -imagínese- que esto arranca por una presentación de una obra de teatro que hicieron en la escuela. ¿Qué va a pasar?, ahora ya nadie querrá participar en una cosa de esas -porque dirá- que terminará preso”, acotó.

“Y se debe atender, pero tam-

bién el efecto inmediato psicológico que se produce en su salud, la educación, y que tienen que generar un proceso para reparar los daños ocasionados, -les digo-, es una situación gravísima lo sucedido en la Comunidad Amando López”, reiteró Fino.

No obstante, que el ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, aseguró públicamente en medios de comunicación que los 8 niños de la comunidad Amando López han sido dejados libres y sin cargos por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), para el director de FESPAD, el efecto que produjo a los niños detenidos por 24 horas son graves.

“Es... vaya para su casa y ya, porque estuvieron 24 horas detenidos, además de todo lo que las madres han narrado de lo que los niños vivieron en esa casa a donde los llevaron los soldados (Isla de Méndez) y eso se puede calificar como tortura.

“La recuperación de la libertad de estos 8 niños, por supuesto que si, es lo menos que se puede hacer en ausencia del delito, pero otra es la reparación a ellos, qué pasa por toda la parte emocional y psicológica de todos los niños”, advirtió.

“Es lamentablemente esta si-



Henry Fino, director ejecutivo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), afirma que la captura arbitraria de 8 niños de la comunidad amerita reparación a las víctimas y sanción a los perpetradores. FOTO DIARIO COLATINO/CORTESÍA.

tuación, es como estar cerrando círculos ayer que escuchaba en la radio el testimonio de la tía de otro de los niños, hice el comentario que esa narración era como estar viviendo la década de los ochenta. Hemos vuelto al pasado”, comparó Fino.

“Por eso es importante que este caso tenga un final legal, ¿En qué sentido?, los que arbitrariamente actuaron los deben investigar y sancionar, porque si no mañana harán lo mismo. A los niños hay que darles el soporte para que se recuperen de lo contrario será otro problema”, manifestó.

Esta experiencia de la comunidad, consideró Fino, la comparó con la opinión de un radioescucha que manifestó “que lo que se iba a crear es temor y resentimientos”, por lo que consideró que se debería inves-

tigar el caso y sancionar a los responsables.

“Es cierto, el temor y resentimiento de esta sociedad enferma no se puede dar el lujo de continuar indefinidamente en esa enfermedad en Cuidados Intensivos, porque es quizás volver a la guerra”, consideró.

“Escuché al ministro de Seguridad Pública (Gustavo Villatoro) decir que no se ha abierto ningún expediente disciplinario para los policías y soldados por este tipo de actos arbitrarios, entonces, es importante la reparación para las víctimas y la sanción a los victimarios, porque si no estamos condenados a lo mismo en que todo quede impune. Y este país no merece volver al pasado”, argumentó Henry Fino.

FMLN propone exonerar del pago de renta en aguinaldos menores a \$1,500



Las parlamentarias proponen que el aguinaldo inferior a los \$1,500 esté exento de pagar el impuesto sobre la renta, esto permitirá aliviar en parte el bolsillo de los salvadoreños. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Las diputadas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argueta y Anabel Belloso, presentaron este miér-

coles una iniciativa de ley a fin de que se emitan disposiciones transitorias que permitan no hacer efectivo para este año la retención y pago del impuesto sobre la renta que resultaría de los aguinaldos hasta los \$1,500. La ley ac-

tualmente, establece la exención del pago del impuesto sobre la renta hasta los dos salarios mínimos mensuales del sector comercio y servicios.

Las parlamentarias plantearon que las familias salvadoreñas se

han visto fuertemente impactadas a raíz de la crisis económica que vive el país, reduciendo su capacidad adquisitiva.

“Para aliviar el bolsillo de los salvadoreños presentamos la iniciativa para exonerar de impuesto a los aguinaldos hasta \$1,500 y así amortiguar el alto costo de la canasta básica. Los precios siguen incrementando y el gobierno y sus diputados no hacen nada”, comentó Belloso durante la presentación de la legislación.

La Ley de Impuesto Sobre la Renta desde el año 2019 contempla una medida permanente, pero esta se limita a los dos salarios mínimos; es decir, 720 dólares; “sabemos que, en el último año, el incremento en el costo de la vida es sustancial; las familias salvadoreñas necesitan medidas que contribuyan a sobrellevar la crisis que le ha representado que, por ejemplo, dejan de consumir o de comprar ciertos productos que son parte de la canasta básica”, destacó Belloso.

El año pasado, la Asamblea Legislativa avaló que se exonerara del pago de impuesto a la ren-

ta hasta por \$1,100; dejando en el bolsillo de los salvadoreños aproximadamente \$23 millones. Sobre la propuesta del FMLN, Belloso destacó que “no hay justificación para que se bloquee el estudio y luego la aprobación de esta iniciativa”.

La canasta básica alimentaria ha sufrido aumentos; por ejemplo, de agosto 2021, al mismo mes de este año, se ha elevado un \$34.20; es decir, al mes, las familias del área urbana gastan 34 dólares más para comprar sus alimentos, en el área rural el gasto ha incrementado alrededor de 30 dólares, según datos de la extinta Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Asamblea crea Comité de Ética Parlamentaria

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Con 70 votos a favor, la Asamblea Legislativa creó y conformó el Comité de Ética Parlamentaria, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de ese Órgano de Estado y el Protocolo de Entendimiento al inicio de la legislatura. Los miembros recibirán por escrito las denuncias, quejas o acusaciones, respaldadas con pruebas, contra legisladores que incumplan o violen sus deberes y prohibiciones éticas.

La bancada oficialista designó como presidente del comité a Raúl Castillo, como secretario, Caleb Navarro y como relator, Mauricio Ortiz; mientras que, como vocales a Jonathan Hernández, Elisa Rosales y Rubén Flores. Mientras que el resto de vocales serán Reynaldo Carballo (PDC), Reynaldo Cardoza (PCN), Marta Pineda de Navas (GANA) y Silvia Ostorga (ARENA). El FMLN no propuso. Este comité se encargará de indagar aquellas denuncias sobre las faltas éticas de los diputados. “Ahora, la transparencia, el respeto y el correcto cumplimiento de nuestras funciones son la prioridad y no solo un discurso vacío”, comentó el presidente del Legislativo, Ernesto Castro.

Capacitan a 80 comerciantes sobre almacenamiento y manipulación de pólvora

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A pocos días de las festividades de Navidad y Fin de año, el Cuerpo de Bomberos inició el proceso de capacitación a un grupo de 80 comerciantes de San Salvador, con el objetivo que hagan un manejo adecuado del almacenamiento de productos pirotécnicos.

La capacitación sobre los protocolos para la distribución de pirotecnia fue dirigida por Bomberos a comerciantes, para prevenir incendios y accidentes por el manejo inadecuado de la pólvora. En las capacitaciones impartida en el cuartel central del Cuerpo de Bomberos, en el barrio Santa Anita, San Salvador, se instruye a los comerciantes sobre el uso y manipulación



Un grupo de 80 comerciantes fueron capacitados por el Cuerpo de Bomberos, con el objetivo que hagan un manejo adecuado sobre el almacenamiento de la pólvora en las próximas festividades. FOTO DIARIO CO LATINO/@BOMBEROSSV.

de la pólvora, así como la necesidad de mantener extintores y recipientes de agua cerca de los puestos y no vender productos pirotécnicos a menores de edad.

Los vendedores también fueron capacitados sobre el almacenaje de la pólvora, para evitar in-

cendios generados por chispas o el calor. Otro de los objetivos de las capacitaciones es que los comerciantes de pirotécnicos puedan obtener los permisos para comercializar dichos productos.

Asimismo, se les recaló a los comerciantes que los puestos de-

ben ser una armazón metálica y ventana tipo bisagra con apoyo, los productos deben de tener una distancia apropiada entre el techo y las lámparas, la distribución debe ser conforme a las especificaciones en relación a su capacidad de explosión.

Se deben de tener extintores, señalización, barriles con arena, agua, distanciamiento entre pasillo en las ventas, zona de seguridad y no debe haber lugares que generen calor, como talleres, mercados y comedores.

Posteriormente, las autoridades supervisarán las condiciones del entorno donde se habilitarán temporalmente dichos negocios para que no representen riesgos a viviendas, escuelas o comercios aledaños. Estas actividades son parte de las acciones preventivas, enmarcadas en los preparativos, para la época navideña y de fin de año.



Las cabinas del Equipo Interdisciplinario de Contención Epidemiológica (EICE) llegaron a los municipios de Colón, San Miguel y Zacatecoluca, para que los habitantes tuvieron acceso gratuito a las pruebas PCR. FOTO DIARIO CO LATINO/@SECPRENSASV.

El Salvador ante sexta ola de casos de COVID-19

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Se han disparado los casos de COVID-19 y hay reportes de enfermedad respiratoria, tipo gripe en niños. Podríamos estar ante el inicio de la sexta ola ya pronosticada hace 3 semanas, y lo que es peor, acompañada del Virus Sincitial Respiratorio. Tomen sus precauciones”, advirtió en redes sociales el médico epidemiólogo Jorge Panameño.

Según el médico infectólogo, José Ernesto Navarro Marín, en los últimos días hay una mayor afluencia de personas buscando tomarse la prueba COVID-19, posiblemente ante el aumento de casos positivos de la enfermedad, así como de la influenza.

Ante las aglomeraciones por las próximas festividades navideñas unido a los cambios de clima, es posible un incremento de los casos positivos del virus, por lo que Navarro pidió a la población utilizar adecuadamente la mascarilla,

ya no es solo por el COVID-19, ahora se impone para prevenir todas las enfermedades respiratorias.

“He visto últimamente un par de casos de influenza A y B, las infecciones a nivel de garganta se dan por contacto directo a través de la respiración y personas en hacinamiento, para cualquier estado catarral lo importante es una consulta temprana y no esperar a cuatro o cinco días para que el paciente este asfixiándose por falta de aire, en ese caso lo más probable es terminar en Cuidados Intensivos”

Asimismo, el médico epidemiólogo, Luis Merlos, recalcó que en este momento el cuidado personal es importante, no se debe bajar la guardia con el uso de mascarilla y lavado de manos, ya que en estos meses de cambio de clima suelen incrementar las enfermedades respiratorias, la recomendación es no auto medicarse y consultar con un doctor.

Para el especialista, la vacunación es el medio más efectivo contra el COVID-19, ha contribuido a crear una barrera para

que deje de ser extremadamente mortal. “El aumento de casos a diciembre no sería tan grave como para considerar el confinamiento”, enfatizó.

Este miércoles, las cabinas del Equipo Interdisciplinario de Contención Epidemiológica (EICE) llegaron a los municipios de Colón, San Miguel y Zacatecoluca, para que los habitantes tuvieron acceso gratuito a las pruebas PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa) y detectar si padecen del COVID-19.

En los distintos puntos donde se desarrolla el tamizaje el proceso es el mismo, las personas solo deben mostrar su Documento Único de Identidad (DUI), llenar un formulario y brindar un número telefónico, a través del cual le será notificado el resultado, ya sea positivo o negativo. De ser positivo el resultado, el Ministerio de Salud envía al paciente el kit con medicamentos, incluido el molnupiravir, además, se brinda asistencia médica vía telefónica por 14 días.

Denuncian contratación del ex embajador estadounidense para asesorar políticamente a Bukele

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los compatriotas que conforman la “Nación Salvadoreña en el Exterior”, denunciaron que el gobierno de Nayib Bukele ha contratado de manera extra oficial al ex embajador de Estados Unidos en El Salvador, Ronald Johnson, quien es un ex agente de la CIA.

La asesoría de Johnson a Bukele es acerca de operaciones políticas y psicológicas para contrarrestar las protestas y denuncias contra el gobierno salvadoreño por parte de los organismos de Derechos Humanos, tanques de pensamiento, periodistas y adversarios políticos.

Según los residentes en el exterior, el presidente Bukele ha invertido cientos de millones de dólares en equipo sofisticado, para marketing político y desarrollar su estrategia comunicacional de engaño y manipulación en diferentes estados de USA, donde residen la mayoría de migrantes salvadoreños.

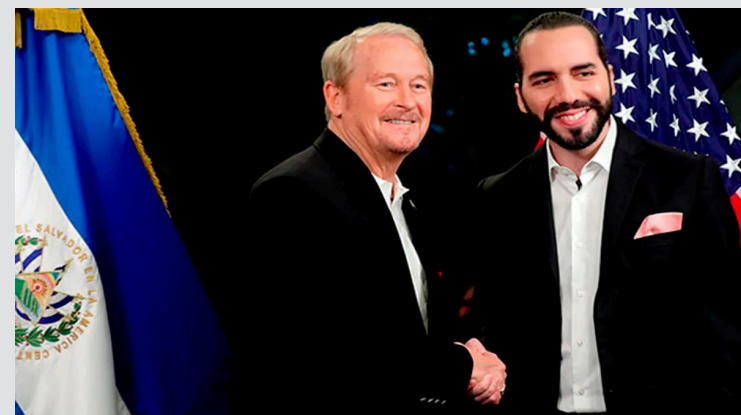
“Pedimos al congreso de los Estados Unidos que frene la injerencia de ex diplomáticos y ex funcionarios de la CIA en El Salvador, e investigue quién autorizó la presencia del ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, en New York, donde hizo alarde de la represión del Estado en contra de las pandillas, sin mencionar las muertes ocurridas en los centros penales, capturas y torturas de las perso-

nas inocentes”, señalaron los compatriotas en un comunicado publicado en redes sociales y en este rotativo. La Nación Salvadoreña en el Exterior pidió a la encargada de Negocios en funciones, de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador, Katherine Duffy Dueholm, aclarar cuál es la posición del presidente Joe Biden con respecto al irrespeto y a la violación de la Constitución por parte del presidente Nayib Bukele, quien pretende legalizar y buscar la reelección presidencial en 2024.

Asimismo, solicitaron que Dueholm aclare la posición del gobierno estadounidense, ante las repetidas violaciones de derechos humanos cometidos en El Salvador durante el régimen de Excepción; recientemente la diplomática entregó al ministro de Defensa de El Salvador 4 helicópteros.

Ante esto, expresaron su inconformidad porque el gobierno de Estados Unidos entrega ayuda militar al Ejecutivo de El Salvador, a pesar de que su ministro Defensa y el alto mando de la Fuerza Armada participaron en el golpe contra la Asamblea Legislativa.

Además, están participando en operativos militares donde cometen graves violaciones de los derechos humanos, en contra de muchas personas honradas cuyo único delito es ser pobres y vivir en zonas marginales.



Nayib Bukele ha contratado de manera extra oficial al ex embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, para contrarrestar las protestas contra el gobierno salvadoreño. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

Swisscontact promueve la reinserción laboral de los migrantes retornados



El proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades, surge ante la crisis de migración sobre todo con una población vulnerable que retornaban a El Salvador. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“Juntos Creamos Oportunidades” es el slogan de Swisscontact, una organización sin fines de lucro que busca apoyar y reinsertar en el área laboral a la población migrante retornada a través de formación técnica o emprendimiento. Actualmente, existe una red de más de 25 instituciones que quieren atender a este sector para lograr dicho objetivo.

Swisscontact se fundó hace 62 años, con sede en Suiza, busca generar una prosperidad sostenida en economías emergentes. Trabajan con personas vulnerables y con empresas para desarrollar los proyectos. Tiene presencia en 40 países; desarrollando más de 120 proyectos. En El Salvador, Swisscontact tiene 25 años de trabajar, ha formado una trayectoria en el tema de formación técnica profesional e incursionado en la certificación de competencias.

Actualmente desarrolla el proyecto “Gene-Sis de Nuevas Oportunidades”, la cual es una iniciativa que busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes retornadas y sus familias, a través de brindarles oportunidades laborales y de emprendedurismo, con el fin de

que puedan reintegrarse productivamente en el país.

Según Miriam Lissette Urías Alfaro, jefa del proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades, dicho proyecto surge ante la crisis que se veía venir de migración sobre todo con una población vulnerable que les toca volver a El Salvador.

“Nos hicimos la pregunta de cómo poner el valor la experiencia acumulada de personas migrantes retornadas en el país. Nosotros creemos firmemente que existe una gran oportunidad de utilizar ese conocimiento que traen esas personas para poder montar nuevos negocios o hacer más eficientes su desempeño en las empresas”, remarcó Urías.

Y es que, la mayoría de los salvadoreños que se van para Estados Unidos trabajan en el sector construcción o turismo vinculado al servicio; en ese contexto analizaron dicha situación con su aliado estratégico, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) para actualizar normas por competencia con la finalidad de que los participantes se puedan evaluar y certificar.

Sin embargo, no solo buscan la ayuda de INSAFORP, también la de las Cámaras, para tratar el tema de los migrantes que tenían experiencia en el área de construcción y de turismo para validar cuál

era el rubro que más demanda laboral tenía, fue así que se incursionó en crear y promover la certificación por competencia en el rubro de instalación de tabla roca, piso cerámico, cocineros y electricista de cuarta categoría, afirmó Urías. Cabe destacar que para el próximo año esperan tener cinco nuevos rubros siempre para el sector.

Son cuatro las formas de beneficiar a las personas migrantes retornadas, una de ellas, es la evaluación y certificación de competencias: el programa de certificación de competencias laborales les brinda a las personas migrantes retornadas el respaldo técnico que acredita sus capacidades frente a empleadores, crear redes laborales y ha ayudado a fortalecer la confianza en sí mismos para reincorporarse a la vida laboral y social en El Salvador.

La segunda es el desarrollo de habilidades blandas y atención psicosocial, esto ya que Swisscontact planteó la necesidad de fortalecer sus habilidades blandas y brindarles un acompañamiento psicosocial que les permitiera superar los múltiples duelos en su vida personal: separación familiar, readaptación a la cultura, estigmatización social, falta de grupos de pertenencia y vínculos sociales, maltrato físico y emocional, entre otros.

Con el apoyo de INSAFORP se

busca desarrollar en los participantes habilidades blandas que les permita ser exitosos en las diferentes áreas de su vida, reforzar las competencias personales como el manejo y resolución de conflictos, comunicación y confianza en sí mismos, interiorizar competencias de comunicación asertiva, aprender a desarrollar un esquema de valores.

Se busca la intermediación laboral: a través de esta área se busca apoyar a las personas migrantes retornadas, a su reinserción productiva y a la reconstrucción de su vida en El Salvador, luego de que han sido certificadas en sus competencias técnicas y han sido fortalecidas en sus habilidades blandas.

La cuarta es la promoción del emprendimiento a través del que se busca apoyar en la promoción de emprendimiento, por parte de las personas migrantes retornadas, para su reinserción productiva. En esta área se apoya con servicios de incubación de modelos de negocios, aceleración de negocios y alternativas de financiamiento.

Las personas migrantes retornadas pueden acceder a la certificación siempre y cuando sean mayor

de edad y tener dos años de experiencia laboral, ya sea en Estados Unidos o México. “Luego entran en un sistema de apoyo que va desde desarrollar sus habilidades blandas, educación financiera, fortalecer sus conocimientos en alguna habilidad adicional”.

Según explicó Urías, el enfoque de trabajo es fortalecer las capacidades de trabajo de sectores públicos y privados para consolidar ese sistema. Es ahí donde entran en juego la administración de diferentes convenios.

Los que deciden ser parte del proyecto forman parte de esta red hasta por 12 semanas, dependiendo de la ruta que el beneficiario opte. A la fecha, Swisscontact ha atendido a más de 600 migrantes retornados, logrando una reinserción laboral del 62%. La meta de momento es llegar a 1,200 personas, a fin de que estos salvadoreños retornados puedan tener otra oportunidad en sus tierras que en un momento dejaron. Los migrantes retornados pueden buscar la FansPage “Nuevas Oportunidades: El Salvador” o escribir al WhatsApp +503 6443-4093.



Son más de 600 migrantes retornados que Swisscontact ha beneficiado con su proyecto Gene-Sis de Nuevas Oportunidades. Sus familias, de igual forma, se ven beneficiada ya que se les brindan acompañamiento psicosocial. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Presidencia de COP27 presenta agenda para ayudar a comunidades vulnerables al clima

SHARM EL-SHEIKH, Egipto/Xinhua

La presidencia de la conferencia climática de la ONU en curso presentó el martes una agenda para “fortalecer la resiliencia de 4.000 millones de personas que viven en las comunidades más vulnerables al clima para el 2030”.

La Agenda de Adaptación de Sharm-El-Sheikh fue anunciada por el ministro de Relaciones Exteriores egipcio, Sameh Shoukry, durante un discurso en una mesa redonda en la ciudad turística de Sharm-El-Sheikh del Mar Rojo, en Egipto, al margen de la 27ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Shoukry, también presidente de la COP27, dijo que la agenda es un plan que ofrece soluciones a los desafíos del financiamiento climático y la implementación de los compromisos.

En una declaración por es-



crita, la presidencia de la COP27 dijo que la agenda delinea 30 resultados de adaptación, cada uno de los cuales ofrece soluciones que pueden ser adoptadas a nivel local para adaptarse al cambio climático.

De forma colectiva, estos resultados representan “el primer plan global integral para reunir a los actores estatales y no estatales detrás de un conjunto compartido de acciones de adaptación que se requieren para finales de esta década en cinco sistemas de impacto: alimentos y agricultura, agua y naturaleza, costas y océanos, asentamientos humanos e

infraestructura, e incluyendo soluciones propicias para la planificación y las finanzas”, añadió.

La agenda incluye objetivos globales para 2030 relacionados con la transición a la agricultura resiliente al clima y sostenible, la protección y la restauración los ecosistemas críticos, la instalación de sistemas de alerta inteligentes y tempranos que podrían beneficiar a alrededor de 3.000 millones de personas en todo el mundo, la inversión para proteger los manglares, y la ampliación del acceso de las personas a procesos de cocinado no contaminantes, entre otros.

Las sanciones impiden que Rusia cumpla sus objetivos climáticos, dice asesor presidencial

Moscú/Sputnik

Rusia mantiene el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono para 2060, pero las sanciones impiden que acelere el ritmo y logre metas más ambiciosas, declaró este miércoles el jefe de la delegación rusa en la 27 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27), asesor presidencial Ruslán Edelgueriev. “No renunciamos a nuestras

obligaciones, pero en condiciones de sanciones no podemos ser más ambiciosos”, declaró. Agregó que Moscú podría alcanzar la neutralidad de carbono para 2060: “si no fuera por los dobles estándares y la discriminación” lo conseguiría más pronto. La neutralidad de carbono es una de las condiciones del cumplimiento del Acuerdo de París, que establece medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero frente al cambio climá-

tico. La mayoría de los países se comprometieron a alcanzarla para 2050, Rusia y China, para 2060, India, para 2070. El objetivo del acuerdo es mantener el crecimiento del calentamiento global a nivel de entre 1,5 y 2 grados para finales del siglo, comparado con el período preindustrial. La COP27 se inauguró el 6 de noviembre en la ciudad egipcia de Sharm el Sheij con la participación de más de 44.000 personas y durará hasta el 18 de noviembre.

Cuatro carreras por el Senado aún pendientes de definición en EEUU

Washington/Prensa Latina

Cuatro ajustadas carreras por el Senado quedan por definirse en Estados Unidos y de sus desenlaces dependerá quien gane la mayoría de esa instancia legislativa tras las elecciones de mitad de mandato.

Republicanos y demócratas protagonizan desde la víspera un pulso muy reñido y mientras medios como The Washington Post le confiere 48 asientos a los de la tolda azul frente a 47 de sus oponentes, otros, como la cadena de noticias CNN, sitúan a los conservadores con una ventaja de 49 asientos en comparación con los 48 de los liberales.

En Wisconsin, con más del 94 por ciento de las boletas escrutadas, el titular republicano Ron Johnson, con 50,5 por ciento, posee ventaja sobre Mandela Barnes, con 49,3, acotó CNN.

También en Nevada el candidato identificado con el color rojo lleva la delantera, pues Adam Laxalt ostenta un 49,9 por ciento, frente al 47,2 que ahora exhibe la titular Catherine Cortez Masto.

En cambio, en Arizona, el senador demócrata Mark Kelly supera con 51,4 por ciento

al retador republicano Blake Masters, en este momento con el 46,6, abundó la fuente.

También dura es la porfía en Georgia, donde el titular Raphael Warnock, con 49,2 por ciento, va delante, por muy poco, del conservador Herschel Walker (48,7).

Aquí, si ninguno de los dos candidatos obtiene la mayoría absoluta, habrá que ir a una segunda vuelta el próximo 6 de diciembre.

De acuerdo con un análisis del sitio Fivethirtyeight, el resultado final del conteo todavía podría tomar un tiempo en algunos de los estados que se mantienen en pugna.

Antes del día de las elecciones, los demócratas y los republicanos poseían cada uno 50 escaños en el Senado, pero los primeros tenían el poder a través del voto de desempate de la vicepresidenta Kamala Harris.

Para cambiar ese equilibrio de poder, los conservadores solo necesitan ganar un puesto.

Durante los comicios de medio término en Estados Unidos, celebrados la víspera, la ciudadanía ejerció su voto para definir los 435 escaños de la Cámara de Representantes, 36 gobernadores y 35 senadores de un total de 100.



Opinión

EEUU en nuestra realidad histórica

César Ramírez
@caralvasalvador



La influencia de los Estados Unidos en nuestra nación es histórica, su relación se inicia con la mención en 1811 en las Cartas de Manuel José Arce a las provincias de Centroamérica, el 8 de noviembre de 1811; Arce dicta una carta que contiene conceptos de “felicidad, defensa de los ciudadanos contra amenaza del partido de los europeos. Derechos. Pueblo que procede con inspiración superior, elementos que recuerdan el preámbulo de la Constitución Norteamericana: “Nosotros el pueblo de Estados Unidos, a fin de formar una Unión, más perfecta, establecer justicia, afirmar la tranquilidad interior, proveer la defensa común...”

De esa situación en adelante, la relación con Estados Unidos tiene aristas positivas y negativas.

En el siglo XX, Estados Unidos no reconoce el Golpe de Estado del 2-3 de diciembre de 1931 en El Salvador, incluso en ese agitado panorama buques norteamericanos llegan a puertos salvadoreños, la negación diplomática se prolonga hasta 1933 junto a los otros gobiernos que suscriben el pacto de Washington de 1923; en ese acto puede mencionarse que la calificación de comunista a la insurrección étnica de enero de 1932 fue un engaño exitoso de la política del gobierno del General Martínez, la verdadera causa de la insurrección fue por motivos legítimos como impago de salarios, hambre, exclusión, fraudes

electorales, suspensión de elección en sus municipios etc.

Una muestra del abandono de los campesinos es una declaración publicada en Diario Latino 18 de enero de 1932, en el extracto de noticias: “Diario del Salvador. De ayer informa que el Arzobispado de San Salvador, monseñor Belloso y Sánchez ha dirigido una carta a los capitalistas exhortándolos a que den una solución cristiana al problema de los salarios de los trabajadores del campo, y los excita, en el mismo espíritu de la Encíclica de Pío XI a que hagan lo posible por mejorar las condiciones de vida del campesino” la fecha es significativa puesto se pronuncia 4 días antes de la matanza étnica.

La bandera de la amenaza comunista se mantiene hasta 1944, cuando Estados Unidos presiona para estabilizar la nación después de la Huelga General de brazos caídos, además la relación de crisis propiciada por el asesinato del joven estudiante salvadoreño-estadounidense Chepe Wright, motivo por el cual Estados Unidos le retiró su apoyo al dictador, que abandonó el poder el 9 de mayo de 1944 depositándolo en el Gral. Martínez Gral. Andrés Menéndez.

La saga de gobiernos militares se prolonga en 1961, el Directorio Cívico Militar contó con el apoyo de Estados Unidos; es notable en 1959 el triunfo de la Revolución Cubana, marcó un parteaguas para Estados Unidos y el resto del continente.

El 15 de octubre de 1979 golpe de Estado de la Juventud Militar Salvadoreña, la Embajada de EEUU conoció dicho evento, pero lejos estaba una solución política a la explosiva situación social de la nación, el tratamiento diplomático de Jimmy Carter 39° presidente de Esta-

dos Unidos 1977-1981 impulsó las soluciones pacíficas, la democracia, los derechos humanos, el desarrollo económico y social, condición genuina del partido democrata; no obstante la llegada del 40° presidente Ronald Reagan 1981-1989 se inclinó por la guerra de baja intensidad en El Salvador y Centroamérica, al grado de enviar en los años ochenta un millón de dólares diarios en ayuda militar, una verdadera fuente de corrupción que desembocó en crímenes de lesa humanidad, ese accionar es propio del partido republicano de EEUU; al terminar el conflicto civil en nuestra nación 1992, la nación inauguró un periodo que podemos denominar “La primavera salvadoreña” hasta el año 2019; meses después el día 9 de febrero de 2020... el presidente Bukele, la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada intervienen la Asamblea Legislativa e ignoran la prevención inconstitucional de la legítima Corte Suprema de Justicia, en Estados Unidos se encuentra el presidente 45° Donald Trump 2017-2021 del partido republicano, que da muestras de tibias declaraciones por ese acontecimiento, pero 01 de mayo de 2021 se elimina la legítima Corte Suprema y la Sala Constitucional, lo cual inaugura la dictadura por la concentración de poder de las instituciones armadas, judiciales y legislativas en una sola persona, como si fuera poco el 15 de septiembre de 2022 se anuncia desde casa presidencial la reelección para 2024 una acción inconstitucional... mientras EEUU realiza elecciones el 8 de noviembre entre demócratas o republicanos, el triunfo de unos u otros, pintará nuestra realidad nacional de azul o rojo.

amazon.com/author/csarcaralv

¿QUIÉN DARÁ CUENTAS?

Luis Colato
Educador

El reciente secuestro y tortura de 8 niños de la comunidad Amando López, del Bajo Lempa, se resolvió gracias a la pronta acción de familiares, religiosos, docentes, comunidad, entidades y personas que, dentro y fuera del país, presionaron para lograrlo.

Sin embargo, la odisea resultante no se ha resuelto, pues estos hechos evidencian el retorno de la cultura del

terror que el estado y los militares, practicaron hasta el final del conflicto armado.

Recordemos que desde 1972 los escuadrones de la muerte operaban abierta e impunemente, junto a la desinstitucionalización intencionada, garante de la impunidad aún rampante. Ello, sumado a la ausencia del diálogo entre las elites, gobierno, y el pueblo, degeneró en el conflicto armado que sigue recordándonos que sus causales no se han superado, y sí se han profundizado.

Ahora, regresando a los hechos, los militares que cometieron esos atropellos no eran acompañados por oficiales de la PNC, lo que en un primer momento traslada la responsabilidad a aquellos.

Por otro lado, estos militares fueron elegidos por oficiales, sobre los cuales se encuentra el propio ministro de defensa, que siendo el escalón superior de la cadena de mando es el responsable ulterior por los delitos cometidos por aquellos.

Por otro lado, el comandante general de la FA, el ciudadano presidente, es el responsable final.

“Delitos”, porque los militares no pueden fustigar arbitrariamente a nadie en la vía pública, o detener a cualquiera sin razón valedera, menos aún trasladarlo a otro destino que no sea una sede policial.

Por otro lado, las detenciones no se sucedieron en la mañana para ser liberados por la tarde, sino que es una situación que arrancó de acuerdo a FESPAD y CRISTOSAL, testigos, familiares, docentes, religiosos partícipes y

miembros de la comunidad, el 28 del mes pasado, cuando estos militares ingresaron a la comunidad a hostigar específicamente a estos jóvenes, que se encontraban ensayando una obra de teatro.

La situación se complica porque se trata de niños de 11 a 16 años, llevados a la isla de Méndez, donde fueron torturados.

Ahora bien, en el caso del ejecutivo, con su discurso de intolerancia y rencor, es responsable porque alega “protegerá a cualquier oficial y militar acusado en servicio”, alentando la impunidad.

En el caso del ministro de defensa, quien antepone su lealtad al ejecutivo, antes que a la Constitución, violentando la norma establecida.

Y el fiscal general, bien gracias, alegando “No veo problema ninguno”, por los más de 90 asesinados bajo detención en las cárceles del país.

El hecho es que detener niños y torturarlos, evidencia la subsistencia de la doctrina del OAS, basada en el terror y dirigida a someter a la población civil, haciendo patente que el régimen de excepción es para controlarla.

Así, es cuestión de tiempo para que otros secuestros deriven en asesinatos, si acaso no sucedieron ya, por lo que debe someterse a un castigo público y ejemplarizante a los responsables de estos hechos, así como a quienes alientan esta cultura, para consecuentemente retornar a la institucionalidad constitucional.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

131 AÑOS INFORMÁNDOTE CON CREDIBILIDAD

ALGO MÁS QUE PALABRAS

URGE MUDAR DE AIRES Y MADURAR DE VIENTOS

“Lo trascendente radica en dismantelar los sistemas que perpetúan el delirio y en abastecer los métodos que propician el cultivo del abrazo”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



conocimiento y comprensión a través de los caminos de profundización recorridos, nos equipa para hallar soluciones a los agudos desafíos económicos, sociales y ambientales de la actualidad, mejorando de este modo nuestras propias agrupaciones.

Corre prisa hacerlo, porque no hay ética sin estética como tampoco economía saludable sin un astro sano. Hemos de regresar cuanto antes al bosque del verso, a la forestación de la palabra correspondida, al territorio del alma que se entrega, reviviendo otros ámbitos más equitativos. Veámonos en el mundo, cuando menos para forjar otros horizontes más niveos, que conlleven esa dimensión poética que nos hace crecer en la inspiración y en el trabajo conjunto. Al fin y al cabo, lo trascendente radica en dismantelar los sistemas que perpetúan el delirio y en abastecer los métodos que propician el cultivo del abrazo.

Así es, nos necesitamos en aproximación de pulsos, ante la multitud de emergencias que nos acorralan; y que pasa por comenzar eliminando las armas nucleares, para finalizar educando en la belleza, a través de sus tres lenguajes: el de las manos, el del espíritu y el de la imaginación. Únicamente, de este modo, podremos reconstruir un destino universal y reencontrarnos más allá de los esquemas mundanos, que por otra parte suelen desconcertarnos, sobre todo cuando se convierten en un mercado de intereses, de negocios y beneficios.

En demasiadas ocasiones, se echa en falta ese tornado que todo lo despoja y participa, máxime en este instante en el que las divisiones se hacen más profundas y la desigualdad aumenta, la gente sufre más de lo debido y nos encaminamos hacia un desastre climático del que ninguna región

está a salvo. Tal vez sea significativo, pues, que aprendamos a hacer que fructifique el don de la vida, ofreciéndonos para activar el beneficio del gozo vivido, que no es otro que nuestra existencia vertida en los pequeños gestos de cada día, de auxilio y ofrenda. Lo importante es no decaer en el compromiso, sino más bien que se active en solidaridad permanente, uno de los nutrientes esenciales para afrontar los desafíos actuales.

Siempre en búsqueda, con aires nuevos y vientos maduros; sin superioridad entre análogos y en guardia permanente. Esto será un buen modo de avanzar humanamente y de ponernos en marcha. Lo primordial radica en estar siempre en camino, en cabalgar por los sueños y en no desfallecer jamás. Creo que este es el modo de rehacerse, de poner los labios internos ante el drama de la vida, de activar un porvenir que no puede paralizarse. Sabemos que los desafíos son enormes y desastrosos, pero tenemos el deber de actuar cada cual desde su misión, con espíritu cooperante y desvelo colaborador. La hazaña es grande, pero no imposible, se trata de encontrar soluciones comunes a los problemas habituales, bajo el tono de la buena voluntad y el timbre de la confianza.

El día que la humanidad deje de trabajar egoístamente, para sorpresa de todos, habremos conseguido una familia unida e indivisible, siempre dispuesta a que nada de lo humano le resulte extraño. Será el gran avance interior, lo único que puede transfigurarnos como una gran coalición de seres pensantes, para dar respuestas que nos concierten como humanidad enhebrada en la concordia. No olvidemos que las contiendas tienen su manantial en nuestra propia mente y, como tal, deben diluirse en la mano extendida como baluarte de quietud y acogida.

El mañana tiene necesidad de aires nuevos. Nada está predeterminado, todo se puede modificar. Si el cultivo del arte nos pone alas creativas, también las letras como las ciencias son una herramienta muy valiosa para comprender el mundo que nos rodea. Sin duda, son esos orbes, ya sea el científico o el literario/artístico, el que nos pone en camino del asombro, para no dejar que la vida de los pueblos se reduzca únicamente a un juego entre los poderosos. Hoy, en la sociedad globalizada, se requieren de otras siembras más cabales que nos fraternicen, poniéndonos en disposición de suprimir las guerras de la faz de la tierra. Nunca han tenido sentido los combates. Tenemos que derrotar a las fuerzas del mal. Son una ruina destructiva, que aparte de matarnos el corazón, nos dejan enfrentados. La paz espera con urgencia a sus artífices.

Es cuestión de estar unos con otros, pero jamás unos contra otros. Tal vez, para ello, debamos reforzar nuestra propia sensibilidad sobre los vínculos, cultivando una actitud de unión y no de división, de actitud contemplativa y no devastadora, de cercanía y de comprensión en suma. Desde luego, las corporaciones familiares han de conceptuarse por su capacidad para hacer que las personas vivan radiantes.

Afortunadamente, el planeta aún está a tiempo de modificar espacios adversos. Indudablemente, tenemos que reorientarnos como casa común, pero también tenemos que juntarnos para reflexionar sobre cómo volver a un futuro más esperanzador, donde todos formemos parte, dejando oírnos y aprendiendo a escucharnos. Crear

No. de Expediente: 2022206778
 No. de Presentación: 20220342439
 CLASE: 33
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha (n) presentado IVAN ANTONIO MARTINEZ ALARCON, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO INTERVALO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra kumbia y diseño, que servirá para AMPARAR: BEBIDAS ALCOHOLICAS A BASE DE CAÑA DE AZUCAR, CAFE Y FRUTAS. Clase: 33
 La solicitud fue presentada el día catorce de julio del año dos mil veintidós.

Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
2a. Publicación
(8-10-14 Noviembre/2022)

BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA
 Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate, parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 68124 de la cuenta No. 4102-01-000686-5 extendido por nuestra institución el 10 de agosto de 2022 a nombre de CARELL MARIELOS MARTINEZ DE CASTANEDA, por un monto de Quince Mil 00/100 dólares, (US\$15,000.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 3.25%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado, relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 07 de noviembre de dos mil veintidós.



Georgina Viana Canizalez REGISTRADORA
2a. Publicación
(8-10-14 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022208830
 No. de Presentación: 20220345934
 CLASE: 35, 41
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha (n) presentado IVAN ANTONIO MARTINEZ ALARCON, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO INTERVALO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: GRUPO INTERVALO, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra 3MDOS y diseño, que servirá para AMPARAR: PUBLICIDAD Y PROMOCION DE CONCIERTOS MUSICALES EN VIVO, OBRAS DE TEATRO, FESTIVALES DE CUALQUIER TIPO, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO EN VIVO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN GENERAL, Clase: 35, para AMPARAR: ORGANIZACION, DIRECCION Y EJECUCION DE CONCIERTOS MUSICALES EN VIVO, OBRAS DE TEATRO, FESTIVALES DE CUALQUIER TIPO, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO DEPORTIVOS EN VIVO Y SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN GENERAL. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.

José Abraham Ardón Martínez
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación
(8-10-12 Noviembre/2022)

ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA, JUEZA DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOYAPANGO, HACE SABER:
 Que por resolución proveída por este Tribunal a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós, se admitió la demanda de **DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MÁS AÑOS CONSECUTIVOS**, promovido por el señor **JOSE BENEDICTO MARAVILLA GOMEZ**, de cuarenta y dos años de edad, enderezador y pintor, salvadoreño, originario de Berlín, departamento de Usulután, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán; por medio de su representante Judicial, licenciado **LUIS ALONSO CASTILLO ROMERO**, en contra de la señora **ROSA EMMA VILLALTA**, quien es de cuarenta y cinco años de edad, de oficios domésticos, casada, originaria de Cacaopaz, departamento de Morazán, de nacionalidad Salvadoreña, de domicilio actualmente ignorado, siendo su último domicilio en Colonia Providencia número uno, casa número ocho, San Martín, departamento de San Salvador; por lo cual **EMPLÁCESE** por medio de este edicto, el cual será publicado en un diario de circulación nacional, por tres veces con intervalos de **cinco días** entre cada publicación; previéndole a la referida demandada que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la tercera y última publicación de éste, se presente a este Juzgado a ejercer su derecho de defensa, caso contrario se designará a la Procuradora de Familia adscrita a este Juzgado para que la represente, conforme lo dispone el artículo 34 incisos 4° y 5° de la Ley Procesal de

Familia. Lo que se hace saber al público, para los efectos legales consiguientes.
 Librado en el Juzgado de Familia de Soyapango, a las quince horas cincuenta minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós.
LICDA. ROMMY ERIKA ZUNIGA DE ESTRADA JUEZ DE FAMILIA LICDA. DORA ALICIA HERRERA DE SANDOVAL SECRETARIA
NUI: 00647-22-SOY-FMPF-OFM1-.06
2a. Publicación
(1-10-18 noviembre/2022)

ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ, Notario, del domicilio de Verapaz, Departamento de San Vicente, con oficina en Primera calle Poniente número veinticuatro-A, de la ciudad de San Vicente, al público:
HACE SABER: Que a mi oficina se ha presentado el señor **MANUEL VICENTE BAUTISTA ROMERO BARAHONA**, quien es de sesenta y siete años de edad, Agricultor en Pequeño, del domicilio de Verapaz, departamento de San Vicente; con Documento Unico de Identidad homologado número cero tres uno nueve cero nueve cuatro tres- uno, solicitando Título Supletorio, UN TERRENO RUSTICO, situado Cantón JIBOA, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**, de las medidas siguientes: **LINDERO NORTE** formado por dos tramos, el primero mide doce punto dieciséis metros; el segundo mide tres punto cincuenta y cinco metros; colindando con propiedad antes de MARTA GONZALEZ DE BARAHONA y hoy de JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ. **LINDERO ORIENTE** formado por once tramos, así, primero, nueve punto treinta y dos metros; segundo, tres punto cero nueve metros; tercero, seis punto cero ocho metros; cuarto, trece punto cincuenta y seis metros; quinto, cinco punto setenta y ocho metros; sexto, cinco punto treinta y seis metros; séptimo, ocho metros; octavo, cuatro punto noventa y ocho metros; noveno, cinco punto noventa y cuatro metros; colindando con JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ; diez, catorce punto sesenta y seis metros; once, cuatro punto cero metros; colindando con MANUEL JOSE BARAHONA MARTINEZ. **LINDERO SUR** formado por tres tramos, uno, cuatro punto cuarenta metros; dos, tres punto cuarenta y tres metros; tres, nueve punto treinta y tres metros; colindando con MARTA GONZALEZ DE BARAHONA. **LINDERO PONIENTE** formado por doce tramos, así, uno, cuatro punto ochenta y seis metros; dos, seis punto cincuenta y seis metros; tres, dos punto sesenta y cinco metros; cuatro, dos punto ochenta y dos metros; cinco, tres punto treinta y seis metros; seis, ocho punto noventa y cuatro metros; siete, cinco punto sesenta metros; ocho, seis punto cuarenta metros; MARCIAL BARAHONA AGUILAR, nueve, dos punto setenta y siete metros; diez, cinco punto cero metros; once, trece

punto sesenta y cinco metros; doce, ocho punto veintinueve metros; colindando con JESUS GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice el compareciente que adquirió el terreno descrito por compra que le hiciera a la señora Marta Corpeño viuda de Castro y tiene más de TREINTA AÑOS de poseerlo.
 Lo que se hace saber al público para los efectos de Ley. San Vicente, cinco de Noviembre del año dos mil veintidós.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ NOTARIO
1a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ, Notario, del domicilio de Verapaz, Departamento de San Vicente, con oficina en Primera Calle Poniente número veinticuatro-A, de la ciudad de San Vicente, al público:
HACE SABER: Que a mi oficina se ha presentado la señora **REINA ISABEL RAMOS CONSTANZA**, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Doméstica, del domicilio de Verapaz, departamento de San Vicente; con Documento Unico de Identidad homologado número cero dos seis tres uno cero ocho tres- nueve, solicitando Título Supletorio, UN TERRENO RUSTICO, situado Cantón SAN ISIDRO, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **SETECIENTOS TREINTAY CINCO PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS**, de la descripción siguiente: **LINDERO ORIENTE** formado por seis tramos, así, uno, nueve punto ochenta y dos metros; dos, seis punto setenta y ocho metros; tres, seis punto setenta y tres metros; colindando con LORENA JAZMIN MEJIA RIVAS; cuatro, nueve punto ochenta y nueve metros; cinco, nueve punto treinta y siete metros; seis, seis punto ochenta y cuatro metros; colindando con LEONIDAS RODRIGUEZ GUTIERREZ. **LINDERO SUR** formado por un tramo, con una distancia de treinta y siete punto cincuenta y siete metros; colindando con EDUARDO RAMOSQUEZADA. **LINDERO PONIENTE** formado por diez tramos, así, uno, diez punto setenta y dos metros; dos, tres punto diecisiete metros; tres, seis punto sesenta y ocho metros; cuatro, uno punto cincuenta y nueve metros; cinco, tres punto diecisiete metros; seis, seis punto sesenta y ocho metros; siete, tres punto setenta y siete metros; ocho, tres punto cincuenta y dos metros; nueve, uno punto ochenta y siete metros; diez, dos punto cuarenta y siete metros; REYNALDO GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice la compareciente que adquirió el inmueble por posesión por más de CUARENTA AÑOS. - Lo que hace saber al público para los efectos de Ley. San Vicente, cinco de Noviembre del año dos mil veintidós.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ NOTARIO
1a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ, Notario, del domicilio de Verapaz, Departamento de San Vicente, con oficina en Primera Calle Poniente número veinticuatro-A, de la ciudad de San Vicente, al público:
HACE SABER: Que a mi oficina se ha presentado el señor **JOSE ALFREDO ROMERO GONZALEZ**, quien es de cuarenta y cinco años de edad, Empleado, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador; con Documento Unico de Identidad homologado número cero dos tres tres cuatro ocho cero uno- uno, solicitando Área Supletorio, UN TERRENO RUSTICO, situado cantón JIBOA, jurisdicción VERAPAZ, departamento de SAN VICENTE, de la superficie de **DOS MIL CIENTO QUINCE PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS**, de las medidas siguientes: **LINDERO NORTE** formado por siete tramos, uno, siete punto treinta y seis metros; colindando con MARCOS GARCIA, dos, uno punto diecisiete metros; tres, uno punto veinticinco metros; cuatro, once punto ochenta metros; cinco, cinco punto cuarenta y un metros; seis, cinco punto veintitrés metros; siete, dos punto noventa y cuatro metros; colindando con MARTIN GARCIA, Yenni Jaqueline Chávez Henríquez. **LINDERO ORIENTE** formado por once tramos, Tramo uno, tres treinta y nueve metros; dos, tres veintitrés metros; tres, tres cuarenta y seis metros; cuatro, seis cuarenta metros; colindando con FRANCISCO GARCIA RAMIREZ; cinco, dos quince metros; seis, cuatro veintisiete metros; siete, cuatro cuarenta y nueve metros; ocho, veintidós veintidós metros; colindando con JOSE LINO MARTINEZ; nueve, cinco veintiséis metros; once, cinco veinticinco metros; colindando con JOSE EDUARDO MARTINEZ BARAHONA, y con MARIAMARGARITAMARTINEZ MARTINEZ BARAHONA. **LINDERO SUR** formado por tres tramos: uno, once setenta y un metros; dos, ocho diecisiete metros; tres, diez metros; colindando con MARTA GONZALEZ DE BARAHONA, antes, ahora MANUEL BARAHONA y JOSE MARTINEZ. **LINDERO PONIENTE** formado por dieciocho tramos: así, uno, cinco noventa y cuatro metros; dos, cuatro noventa y ocho metros; tres, cinco treinta y seis metros; cuatro, cinco setenta y ocho metros; cinco, cinco cincuenta y siete metros; seis, trece cincuenta y seis metros; siete, seis cero ocho metros; ocho, tres cero nueve metros; nueve, nueve treinta y dos metros; diez, tres cincuenta y cinco metros; once, doce dieciséis metros; colindando con MARTA CORPEÑO, doce, cinco ochenta y seis metros; trece, dos noventa y siete metros; diez sesenta y tres metros; quince, seis setenta y cuatro metros; dieciséis, cinco veintisiete metros; diecisiete, dos treinta y siete metros; dieciocho, tres cincuenta y seis metros; colindando con ESPERANZA GARCIA. **El inmueble antes descrito se valúa en la suma de CUATRO MIL DOLARES en moneda de los Estados Unidos de América.** Me dice el compareciente que adquirió el terreno descrito por compra que le hiciera a la señora Marta González de Barahona y tiene más de TREINTA AÑOS de poseerlo.-

Lo que hace saber al público para los efectos de Ley. San Vicente, cinco de Noviembre del año dos mil veintidós.
ROBERTO ALEXANDER MEJIA VASQUEZ NOTARIO
1a. Publicación
(10-11-12 Noviembre/2022)

ANA LILIAN QUINTANILLA GALVEZ, JUEZA DE FAMILIA, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, HACE SABER:
 Que a este Tribunal se han presentado la licenciada **MARYA VIRGINIA CALDERON GONZALEZ**, mayor de edad, abogada y notario de la ciudad de San Vicente, Departamento de San Vicente, actuando en calidad de Apoderada General Judicial de la señora **BEATRIZ VERONICA ROMERO DE CARRILLO**, de cuarenta y un años de edad, empleada, originaria de San Vicente, Departamento de San Vicente, y del domicilio actual en la ciudad de Oakland, Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, a promover proceso de **DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS**, contra el señor **GUILLEMO ANTONIO CARRILLO**, de cuarenta y seis años de edad, empleado, originario de San Vicente, Departamento de San Vicente, siendo su último domicilio conocido en Residencial Altavista, Pasaje treinta y seis, polígono tres, casa número doscientos noventa y uno de la jurisdicción de Ilopango, Departamento de San Salvador, hoy de domicilio ignorado; que por resolución de los once horas con quince minutos del cinco de octubre del corriente año, se admitió la demanda, y se ordenó notificar, y emplazar al señor **GUILLEMO ANTONIO CARRILLO**, por lo que, por este medio y como lo dispone el artículo treinta y cuatro inciso cuarto y quinto de la Ley Procesal de Familia, se **EMPLAZA** al señor, **GUILLEMO ANTONIO CARRILLO**, y se le previene al demandado, para que se presente a este juzgado dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes, a la última publicación de este aviso a contestar la demanda y a ejercer, sus demás derechos, caso contrario se le designará al Procurador de Familia Adscrito a este Tribunal, para que la represente en el proceso.-
 Librado en el Juzgado de Familia de San Vicente, a las once con cuarenta minutos del día cinco de octubre del año dos mil veintidós.
LICDA. ANA LILIAN QUINTANILLA GALVEZ JUEZA DE FAMILIA
BR. ELIZABETH ESMERALDA NAJARRO DE JOVEL SECRETARIA DE ACTUACIONES
SVF-431-106(2)-2021-5. ISE
1a. Publicación
(10-18-28 Noviembre/2022)

por Aceptada Expresamente y con Beneficio de Inventario, la Herencia Intestada que a su defunción ocurrida a sus sesenta y nueve años de edad, soltero, jornalero, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán; quien falleció a las veinte horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil siete, en lotificación solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la frase **DELIMAYA** y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS; CARNE, PESCADO, AVES; EXTRACTOS DE CARNE; HUEVOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. Clase: 29. Para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO; HARINA Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA; EDULCORANTES NATURALES, MIEL, SALES ESPECIALES; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.


No. de Expediente: 2022209513
 No. de Presentación: 20220347183
 CLASE: 29, 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANA XOCHILT PALACIOS LOPEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la frase **DELIMAYA** y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRUTAS Y HORTALIZAS EN CONSERVA, CONGELADAS, SECAS Y COCIDAS; JALEAS, MERMELADAS; CARNE, PESCADO, AVES; EXTRACTOS DE CARNE; HUEVOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. Clase: 29. Para: AMPARAR: CAFÉ, TÉ, CACAO; HARINA Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PASTELERÍA Y CONFITERÍA; EDULCORANTES NATURALES, MIEL, SALES ESPECIALES; MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de octubre del año dos mil veintidós.



Plump.

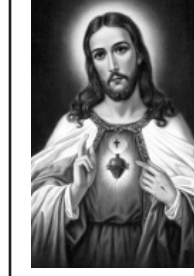
David Antonio Cuadra Gómez
REGISTRADOR
1a. Publicación
(10-14-16 Noviembre/2022)

No. de Expediente: 2022208363
 No. de Presentación: 20220345033
 CLASE: 35.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha (n) presentado **LUIS ROBERTO AGUILUZ MORENO**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE CARGEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CARGEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra Plump. que se traduce al castellano como COMPLETO, que servirá para: AMPARAR: ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN SERVICIO DE PROMOCIÓN, MARKETING, Y PUBLICIDAD. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día ocho de septiembre del año dos mil veintidós.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, doce de septiembre del año dos mil veintidós.



DELIMAYA

Cecilia Esperanza Godoy González
REGISTRADOR
1a. Publicación
(10-14-16 Noviembre/2022)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara y conduceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.







Yuri Rodríguez destaca en el Mundial de Fisicoculturismo 2022

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El campeón mundial y medallista salvadoreño, Yuri Rodríguez, participó en el Mundial de Fisicoculturismo 2022, celebrado en Santa Susana, Barcelona, España, en la categoría games classic bodybuilding +175 y en la men's classic bodybuilding hasta 180 cm, en las cuales obtuvo el cuarto y quinto lugar del certamen internacional, respectivamente.

Este año, el deportista nacional se midió contra 24 atletas de países como Suiza, Turquía, Corea del Sur, Brasil, Francia, Italia, Honduras, Ecuador, Irán, España, Ucrania y Egipto. A pesar de la disciplina con la que el salvadoreño se preparó fue superado por el coreano Jaechun Lee, quien ganó el máximo galardón, la medalla de oro, el serbio Ivan Banjanac, plata, y el español Alberto Prol se quedó con el bronce.

Rodríguez consideró que

la exigencia en el campeonato este año aumentó, además de la cantidad de participantes en cada rama, con 21 en la categoría de games classic (de la que es campeón 2021) y 14 en men's classic. A pesar de los resultados agradeció a sus compañeros, y al Instituto Nacional de los Deportes por el apoyo a los atletas.

“Con mucha madurez yo tomé mi cuarto lugar con una sonrisa, sabiendo que hoy no pude quedar campeón en esta categoría, por la que me esforcé tanto. Cuando hago este sacrificio lo hago para ganar, y al no lograrlo no dejas de entristecerte un poco”, manifestó el salvadoreño.

A pesar de que el deportista no conquistó los primeros lugares, Rodríguez comentó que seguirá perfeccionando la disciplina en el camino del fisicoculturismo, para continuar sumando éxitos como lo hizo en noviembre de 2021, al ganar la medalla de oro en el Campeonato Mundial de Fisicoculturismo y Fitness (IFBB).



El salvadoreño Yuri Rodríguez obtiene el cuarto y quinto lugar del Mundial de Fisicoculturismo 2022 en las categorías de games classic bodybuilding +175 y men's classic bodybuilding hasta 180 cm. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

FAS confía que obtendrá en el Cuscatlán la decimonovena

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La gran final del Apertura 2022 está a solo tres días para ser disputada entre el CD FAS Y Jocoro FC, equipos que superaron con éxito a sus rivales en el trayecto del campeonato, y que ya se preparan para dar lo mejor de lo mejor en el último compromiso. En ese sentido, los jugadores del equipo tigrillo dieron su valoración sobre el juego y asumieron que no se confiarán ante los rivales y afrontarán con confianza el duelo para resolver el partido en los 90 minutos.

El cuadro del ecuatoriano Octavio Zambrano, director técnico de FAS, y el equipo de salvadoreño José Romero, de Jocoro, se verán en la gran final de la Liga Mayor de Fútbol de la edición 2022, a fin de consagrar la presea del fútbol nacional por primera vez con sus equipos correspondientes, ante ello los jugadores tigrillos aseguraron que no dejarán escapar el campeonato, pues significa la decimonovena. El ex jugador albo, que se sumó a las filas del equipo tigrillo esta temporada, Rubén Marroquín, consideró que no se pueden confiarse de Jocoro y tampoco verlo de menos, por la calidad de juego con la que se desempeñó du-



FAS y Jocoro disputarán la gran final del Apertura 2022 este domingo. El plantel tigrillo asegurará que confía en llevarse el trofeo a Santa Ana. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

rante todo el torneo y los resultados que lo llevaron a la final. Además, el defensa aseguró que la afición del equipo rojiblanco jugará un papel muy importante para el equipo, por lo que esperan el apoyo de la afición.

Para el jugador, disputar el encuentro con la confianza con la que disputaron los demás partidos será un aspecto muy importante para conseguir el resultado que necesitan, además de aprovechar los errores que comenta el rival, para conseguir el resultado que lo lleve por la decimonovena.

Por su parte, el capitán del equipo tigrillo, Rudy Clavel, mostró su alegría por disputar el compromiso contra Jocoro, a pesar de

que es un equipo que debutará en su primera final del torneo aseguró que asumirán el compromiso motivados, enfocados en el encuentro, para consagrarse con la gloria del campeonato nacional.

El club con mayor número de palmarés en la historia de El Salvador volverá a una nueva final este domingo, ante Jocoro, quien a pesar de ser nuevo en la ronda final se prepara para intentar marcar la historia del club de Morazán.

FAS y Jocoro disputarán la gran final del Apertura 2022 este domingo. El plantel tigrillo asegura se llevará el trofeo a Santa Ana.

Liga Femenina en ruta a cuartos de final

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A falta de una fecha para que la fase regular de la Liga Mayor de Fútbol Femenina cierre con la fecha 10 del torneo, los equipos de la categoría ya marcaron sus líneas para meterse a la siguiente ronda eliminatoria. Alianza Woman y Santa Tecla son las favoritas a ir por el campeonato, ya clasificadas y actuales líderes en solitario de cada grupo; sin embargo, las colineas encabezan la tabla general por diferencia de goles contra el cuadro capitalino.

Posterior a la fecha nueve de la Liga Femenina, donde Alianza generó un 0-3 ante Platense, Águila replicó a su favor el mismo resultado ante Jocoro, al igual que Dragón ante Firpo; Chalatenango sumó con una ventaja amplia (5-1) ante Atlético Marte, FAS goleó 11-0 a Once Deportivo e Isidro Metapán cayó 2-5 ante las líderes del grupo B, Santa Tecla. Los equipos se preparan para los cuartos de semifinal donde solo ocho grupos entrarán.

Ante la clasificación, que se encuentra a falta de una fecha, podría decirse que los equipos del grupo A, que se contemplan en la siguiente fase son: Alianza, en pri-

mer lugar con 27 puntos, Águila en el segundo puesto con 21, Dragón en tercero con 16 y Platense en la cuarta posición con 9 puntos acumulados.

En el grupo B, Santa Tecla lidera con 27 puntos, por debajo las actuales campeonas del certamen con 19. En la tercer posición, Isidro Metapán con un puntaje de 13 y por debajo Chalatenango con la misma cantidad. La jornada definitiva para los clubes de la categoría femenina cerrará este día con el último encuentro de la serie entre Chalatenango (4) y Santa Tecla (1) a las 2:00 p.m. a un paso menos de la gran final.